

Bogotá, D.C., 06 de marzo de 2025

Señores:

**BONOHABIENTES GRUPO BOLÍVAR S.A.**

Ciudad.

Asunto: Publicación información relevante – Superintendencia Financiera – La República

Referencia: Grupo Bolívar S.A.

Respetados:

Reciban un cordial saludo de Itaú Fiduciaria Colombia S.A. Sociedad fiduciaria (en adelante, "Itaú"), sociedad que actúa única y exclusivamente como Representante Legal de los tenedores de Bonos "Grupo Bolívar S.A" se permite informar las siguientes publicaciones realizada por la Superintendencia Financiera de Colombia:

"En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular Externa 031 de 2021 de la Superintendencia Financiera de Colombia, se transmite el proyecto del capítulo dedicado a las prácticas, políticas, procesos e indicadores en relación con los asuntos sociales y ambientales, incluidos los climáticos, de Grupo Bolívar S.A. a corte del 31 de diciembre de 2024".

Atentamente,



**Juan Sebastian Tovar**

Apoderado de Itaú Fiduciaria Colombia S.A.

Actuando única y exclusivamente como representante Legal de los tenedores de Bonos "Grupo Bolívar S.A."